



Parque Natural
Moncayo

Política de calidad Parque Natural del Moncayo



Zaragoza, a 24 de octubre de 2023

El **Parque Natural del Moncayo** es uno de los espacios naturales protegidos más emblemáticos de Aragón, cuyo objetivo es la conservación de los valores naturales (hayedos, robledales, pinares de pino negro, encinares, pinares de pino silvestre, etc., que albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna, muchas de ellas protegidas por su estado de conservación o su singularidad) y culturales, el fomento del desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales y el disfrute y recreación del público visitante.

Uno de los objetivos fundamentales es la mejora continua de los servicios de uso público prestados, para alcanzar la satisfacción de los visitantes, por lo que el Parque Natural ha implantado un Sistema de Calidad, asumiendo y comprometiéndose a cumplir con los objetivos que en la materia establece el Plan Rector de Uso y Gestión (Decreto 177/2014, de 4 de noviembre, del Gobierno de Aragón):

- ❖ Ofertar unos equipamientos y servicios seguros y en un estado adecuado al visitante.
- ❖ Promover el desarrollo de canales de información, comunicación y participación que acerquen al visitante y a la población local al Parque Natural.
- ❖ Mejorar la figura del Parque Natural del Moncayo como herramienta de educación y concienciación ambiental.

Dichos objetivos guían los principios generales que conforman la Política de Calidad Turística:

- ❖ Satisfacer las expectativas y necesidades de los visitantes garantizándoles un trato correcto y educado.
- ❖ Fomentar la interpretación y educación ambiental de los valores presentes en el Parque Natural y la gestión llevada a cabo en materia de conservación y gestión forestal.
- ❖ Disponer de los medios humanos y materiales suficientes y adecuados para satisfacer los requisitos de la Norma de Calidad Turística.
- ❖ Velar por la seguridad de los visitantes y trabajadores en los equipamientos de uso público, con especial incidencia en las actividades deportivas de invierno.
- ❖ Incrementar la participación y colaboración de todo el personal implicado en la gestión del uso público, haciéndoles partícipes de los principios de calidad, velando por su cumplimiento y aplicación.
- ❖ Primar los criterios de sostenibilidad y de eficiencia energética en los trabajos que se realicen, en los equipamientos y en los suministros.

La política de calidad está a disposición del público en general y es distribuida internamente para garantizar su alcance a todos los niveles del Parque Natural.

Firmado: Carlos Cacho Nerín
Director del Sistema de Calidad Turística